OFICIO RESERVADO N° 009/83

ANTECEDENTE: NO HAY

MATERIA: INFORMA MEDIDAS ADOPTADAS A RAIZ DE DECLARACION FEDERACION ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

ANTOFAGASTA, 24 de Junio de 1983.

DE: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

A : SRTA. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
D. MONICA MADARIAGA GUTIERREZ.

Cúmpleme informar a US que el día 21 de Junio la Directiva recién elegida de la Federación de Estudiantes, convocó a una conferencia de prensa, en el Campus Norte de nuestra Universidad. Durante este acto, entregó a los medios informativos el comunicado que adjunto en Anexo N° 1.

En conocimiento del contenido de ese comunicado procedí de inmediato a adoptar las medidas que enumero:

1.- Emití una declaración pública, cuyo contenido se adjunta en el Anexo N° 2.

2.- Informé al Sr. Intendente Regional.

3.- Traté de establecer contacto telefónico con US, al no serme posible, traté de hacerlo con el Sr. Sub-Secretario, a quien tampoco pude ubicar.

Dada la trascendencia de los hechos; informe directamente al Sr. Ministro del Interior.

4.- Designé al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Don Rubén Cortés Gómez como el Fiscal para la sustanciación de un sumario, cuya Resolución adjunto en Anexo N° 3.

Saluda atentamente a US.,

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE - RECTOR

TULIO VIDAL CORVALAN
R E C T O R

TVC/grs
Distribución:
1.- Srta. Ministro de Educación
D. Mónica Madariaga Gutiérrez.
Lista de Anexos:
N°1.- Comunicado de prensa
N°2.- Declaración del Rector de la Universidad
N°3.- Designación Fiscal para sustanciación de sumario.

626

ANEXO Nº 1

ANTOFAGASTA, junio 21 de 1983.-

Los estudiantes de la Universidad de Antofagasta, a través de sus representantes se hacen un deber en manifestar a la opinión pública los acuerdos tomados por el Consejo de Presidentes de carrera de esta Corporación, y que se expresan en lo siguiente:

1º Durante el transcurso de la semana recién pasada, con motivo de la efectiva realización de una Protesta Nacional Pacífica, organizada por el Comando Nacional de Trabajadores, se procedió a encarcelar injustamente al Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Sr. RODOLFO SEGUEL, y con él a decenas de dirigentes de estas Organizaciones.

2º Como consecuencia, de estas arbitraria medida fueron expulsados de sus centros de trabajos miles de trabajadores, que en su legítimo derecho de protesta por estas incalificables acciones y en conformidad a los acuerdos adoptados por sus dirigentes en Punta de Tralca, solidarizaron con sus representantes, paralizando las faenas por 24 horas y en algunos casos en forma indefinida.

3º Por tal motivo, en estos momentos son miles de chilenos los que pasan a engrosar las filas de la cesantía y el hambre, que tiene como único aporte, el agravar más aún la difícil situación que se vive.

4º Destacamos que los estudiantes universitarios conscientes de nuestra crítica realidad y participes de ella como jovenes y futuros trabajadores, y con nuestro inalienable concepto de unidad social que debe existir, no podemos ni debemos mantenernos al margen de los acontecimientos nacionales, que afecta, en estos momentos a todo un país, y en especial a un importante sector de trabajadores de nuestra patria. Considerando además, que en esta Universidad hay un número considerable de hijos de trabajores del Cobre, que ven sus estudios seriamentes afectados por estos hechos.

5º Declaramos que estas acciones bajo ningún punto de vista conducen al diálogo permanente que debe existir en todos los niveles, que nos permita avanzar hacia los urgentes cambios que el país necesita.

6º Finalmente, destacamos que los estudiantes de esta Universidad, consideramos que tales actos atentan contra los derechos funda-

mentales de las personas, establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos suscrita por nuestro país.

7º Por tanto, la Federación de Estudiantes y el Consejo de Presidentes solidariza y apoya a los trabajadores y dirigentes, y sus respectivas familias, que son victimas de la represión organizada.

Para tal efecto se ha organizado una campaña de solidaridad en la Universidad y hacia la comunidad, consistente en una recolección de alimentos, cigarrillos, dinero, etc., que serán enviados al Mineral de El Salvador. Esta campaña se realizará entre el Martes y el Sábado de la semana en curso, para lo cual hacemos a la comunidad un llamado de cooperación unitaria para nuestros compatriotas. Los aportes pueden hacerse llegar a las Oficinas de Federación. Los estudiantes que procederán a recolectar estas especies portarán credenciales que identifiquen su calidad de tal.

"LA UNIDAD FORTALECE Y CONDUCE A LA RAZON".

JUAN CARLOS SANCHEZ TRONCOSO
PRESIDENTE

JULIO SEPULVEDA BRAVO
VICE PRESIDENTE

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FEDERACION DE ESTUDIANTES
CHILE

XIMENA SOLAR LABRA
SECRETARIA FINANZA

JUAN CLAUDIO ZEREGA G.
SECRETARIO GENERAL

ENCARGADOS DE CAMPAÑA:

FACULTAD DE SALUD — WALTER RAMIREZ C.
PRESID. TECNOLOGIA MEDICA

FACULTAD EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS — ORFA MERZS RIVERA
PRESID. EDUCACION MUSICAL

FACULTAD INGENIERIA — CARLOS FIGUEROA HENRIQUEZ
PRESID. ING. EN MINAS.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTORIA

ANEXO N° 2

DECLARACION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

1. Con fecha 17 de Junio último asumieron en sus funciones los Directivos de la Federación de Estudiantes de esta Corporación, como culminación del proceso de estructuración de la Organización Estudiantil cuya misión fundamental era la de representar los intereses de los estudiantes ante las autoridades de la Universidad.

2. El Rector, al actuar de ese modo, estaba reconociendo la capacidad de los alumnos de la Universidad para que en forma directa eligieran a sus representantes. Al culminar este proceso, repito, con la ceremonia del día viernes 17 recién pasado, recalqué el carácter apolítico de la Organización Estudiantil en mi discurso de instalación.

3. Con fecha de hoy, 21 de Junio, la Federación de Estudiantes de la Universidad, llamó a una conferencia de prensa en recintos de la Corporación y en la que se entregó a los medios de comunicación una declaración escrita cuyo contenido sobrepasa el campo de acción de una Federación Estudiantil y se refiere a una situación de política contingente.

4. Dada la gravedad que puede revestir este hecho, el Rector, junto con descalificarlo ha dispuesto la sustanciación de un sumario para señalar la responsabilidad que pueda afectar a determinadas personas en esta acción y como una manera de llamar a la reflexión a todo el estudiantado para que midan las consecuencias de estas actividades que pueden comprometer gravemente la convivencia universitaria.

5. En mi calidad de Rector hago un llamado a todos los estudiantes de la Corporación, para que se conduzcan en forma responsable y no se hagan eco de incitaciones de personas políticamente interesadas en crear conflictos.

TULIO VIDAL CORVALAN
RECTOR

ANTOFAGASTA, 21 de Junio de 1983.